

Instituto de Estudios Filosóficos  
“Santo Tomás de Aquino”

BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA



REUNIÓN N° 8

Los accidentes

Clase del 23 de Mayo del 2024 a cargo del Director, Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas –  
Acta a cargo de Belén Masci

Presentes telemáticamente: Belen Masci, Lucila Adriana Bossini, Cristian Davis, P. Leandro Blanco, Juan Manuel Paniagua, Daniel Alioto, Guillermo García, Carlos Barbé, Juan Pablo Barros, Juan Bautista Thorne, Faustino De Nicola, Julian Farret, Sergio Tapia, Thales Lobo, Hugo Torres, Carlos Arnossi, P. Sebastian De Candido, Daniel Herrera, Ramiro Suárez Fromm.

Presencialmente: Félix Lamas

### **Introducción**

En el encuentro de hoy, el Director del Seminario Profesor Dr. Félix A. Lamas expondrá acerca de los accidentes

### **Exposición del Director del Seminario Prof. Dr. Félix Lamas**

Hay *sustancias* que son individuos. También hay sustancias universales. Hemos visto que estas sustancias existen pero van cambiando con sucesivas determinaciones. Decimos siguen siendo una y la misma, pese a los procesos de cambio. Siguen siendo una pese a estar compuestas de muchos elementos y van cambiando. Entonces vemos una estructura compleja que tiene por fundamento esto que llamamos *sustancia*

*individual* que existe en sí misma, consigo misma, por sí misma, pese a los procesos de cambios y multiplicidad de determinaciones que recibe.

La sustancia que está afectada por lo que llamamos *dinamismo*, que es común a todas las cosas creadas, entendiendo por cosas creadas las cosas finitas, las cosas que tienen fines demarcatorios. Este es un hecho de la experiencia. No conocemos nosotros ninguna sustancia que sea puro acto. Nosotros conocemos sustancias que son un compuesto de potencia y acto. Este compuesto de potencia y acto es lo que explica el movimiento, pero también es lo que explica la propia constitución de la sustancia. Hemos visto que la sustancia es una unidad compleja de potencia y acto en la que la potencia es la esencia y esa esencia tiene un acto que es la forma. Todo eso más que un repertorio teórico de tesis es simplemente descripción ordenada de nuestra experiencia.

Ya avanzando teóricamente, tratando de entender este sinólogo dinámico o estático-dinámico, no ya la sustancia en su estructura digamos primaria sino la sustancia real concreta; vemos que cambia, se mueve, que adquiere determinaciones y pierde determinaciones. Esa sustancia que es Adriana, Christian, Carlos, que un día están resfriados, otro día están contentos y otros tristes. Estamos hablando de esas sustancias. Para ordenar eso Aristóteles hace una distinción que es empírica, pero ordenada teóricamente. Es la distinción entre *sustancia* y *accidente*. Él usa para designar la sustancia distintos nombres. *Ousia* que es una palabra que deriva del verbo ser y otra palabra que deriva de un verbo que quiere decir "estar debajo sustentando", "ser sujeto que sustenta algo". La palabra accidente, *sym bebekós*, deriva de un verbo que quiere decir estar adyacente a algo, ser circunstancia, es decir, circunstancial, determinar, etc.

Entonces, en el esfuerzo de categorización Aristóteles dice que la *sustancia* primaria es el sujeto, sujeto no solo lógico de predicación, sino sujeto real de todas sus determinaciones. Por otra parte, los *accidentes* que son todas las determinaciones que aceptan a la sustancia pero no la constituyen como tal, determinaciones que son propias de la sustancia y sobre todo, no exclusivamente, determinaciones de la individualidad de la sustancia que afectan a la sustancia pero que no la constituyen. Que contribuyen a expresar la individualidad de la sustancia pero que no son los factores esenciales individuales de la sustancia, no la individúan. Por el contrario, es la sustancia en cuanto sujeto individual la que individua estas determinaciones. Es la sustancia de Thales Lobo la que individua sus cualidades o su altura, su peso, etc. La virtud que puede tener mi

amigo Sergio, como la justicia puede ser muy grande y lo mismo de la virtud de mi amigo Guillermo o Thorne. Pero esa virtud de la justicia es distinta en cada uno. Distinta en muchos sentidos, entre otros, distinta en intensidad. Esa distinción es una individuación por, en y con la sustancia. Esto valga como presentación.

Ahora bien, yo quisiera ir más allá de esta mera descripción, que más allá de las pretensiones de precisión, no es nada más que un conjunto de tesis fenoménicas. La pregunta que yo quisiera hacer es ya una pregunta metafísica: ¿Por qué hay accidentes y sustancias? ¿Es necesario? ¿No podría haber una sustancia finita sin accidentes o una sustancia infinita? Porque fíjense, si pudiera haber sustancias puramente sustancia, sin accidentes, tendrían que ser acto puro; porque ustedes podrán decir que puede estar compuesta por potencia y acto de una manera constitutiva sin necesidad de potencia y acto en la actividad de la sustancia. ¿Eso es posible? Para responder esta pregunta tenemos que hacernos otras preguntas, ¿Y puede haber una sustancia que no tenga ninguna ruptura accidental, que pese a eso esté viva? La vida es una de las perfecciones más grandes del universo creado. Una cosa viva puede estar en acto sin ninguna potencialidad, sin ninguna actividad accidental. Alguien dirá, supongamos que Dios crea un ángel que ya al crearlo esté en misión beatífica y que esté en acto y que no necesite de nada. ¿Eso es posible? ¿Un ente, una sustancia que tenga un acto de conocimiento y amor de Dios pero que ese conocimiento y amor de Dios sea lo mismo que su esencia? No advierten que eso es contradictorio, porque solo Dios tiene la propiedad de que sus actos de conocimiento y amor son co-sustanciales con él. Es decir, Dios es su amor, es su conocimiento. Dios crea un ente que ya este en acto de amor y conocimiento sin elección, que parece contradictorio que un espíritu creado ame y conozca a Dios sin elección, sin libertad, qué clase de espíritu es ese. Sería absurdo que sea su propio acto de amor y de conocimiento, por lo tanto sería Dios. De ahí que la realidad de esta estructura compleja de sustancia y accidente no depende solo del hecho de que la esencia sea material. Esta composición de sustancia y accidente deriva de la finitud de todo ente creado. Y las potencias o facultades no se identifican con la esencia. Si se identificaran primero estarían siempre conociendo y amando y ese mundo sería Dios,

## Preguntas

Padre Sebastián Decandido: sería ese caso solo propiedad de Dios. Sería un acto propio de Dios no de la criatura. Por eso no podría ser.

Respuesta del Director del Seminario Prof. Dr. Félix A. Lamas: Esto es muy importante porque esta cuestión de la categoría ,y sustancia y accidente, no solo es lógica sino que también metafísica pero además está en el corazón de la metafísica porque está en la estructura ontológica de todo ente. Esto ya le da una nueva invención e importancia a esta estructura accidental, que es lo que pretendemos averiguar. Yo diría que todo el mundo humano, en definitiva, es fruto de esta estructura accidental. Piensen en el derecho, la moral, en la técnica, industria, economía, piensen en cualquier aspecto del mundo humano y adviertan que todo ese mundo humano y el los ángeles y del cosmo, todo eso es en gran parte accidental. Por eso, cuando estudiamos los fenómenos jurídicos, por ejemplo, es accidental. Pero hay algo más, el fin último del hombre es algo real cuando se alcanza pero cuando se alcanza el fin del hombre no es el hombre sino algo del hombre, su *entelequia*. Objetivamente, el objeto de esa *entelequia* es Dios. Desde el punto de vista del ente creado la última perfección del hombre, la *entelequia* es un acto, pero no sustancial, sino que accidental. Acto terminativo, pero no es la sustancia es acto terminativo perfectivo de la sustancia.

Faustino de Nicola: todo acto de la sustancia es accidental

Respuesta del Director del Seminario Prof. Dr. Félix A. Lamas: Excepto el acto sustancial. Hay lo que se llama un acto primario, acto constitutivo de la sustancia y forma sustancial y después los actos segundos son actos posteriores que ya son accidentales. Hay una discusión entre tomistas y no tomistas sobre la distinción real del acto de ser con respecto a la esencia o no. Cualquiera sea la posición frente a esto estamos hablando de acto sustancial. Por ejemplo, un tomista va a decir el acto de ser es realmente distinto a la esencia pero la esencia tiene un acto que es la forma. Entonces, hay que explicar estos dos actos si son realmente distintos o no. Tienes esta afirmación que es la forma *dat esse*, la forma es la que da el acto de ser. Entonces viene un

suareciano y va a decir que hay un solo acto que es el acto de la forma que es el acto de la esencia y es el acto del ente en cuanto existente (*esse in actu*).

Dejemos la discusión de la distinción real, es una tesis tomista que debe ser considerada no en el momento de lo que podríamos llamar un análisis ontológico sino una tesis que aparece fundada desde un punto de vista de la teología natural. Aparece fundada si uno lo mira desde el punto de vista de la creación y participación del acto de ser divino. Cuando yo entiendo a Dios como acto de ser subsistente y el acto de creación como acto de causalidad trascendental mediante el cual Dios nuestro señor nos participa su ser y lo participa en un sujeto que él crea. De modo que podríamos hablar de una doble participación, de una participación del acto de ser de Dios pero limitado por las ideas divinas. Entonces, habría una participación del acto de ser de Dios y de las ideas ejemplares que son modelos de participación. Desde ese punto de vista, de esta doble participación, entiendo que se justifica la distinción real. De un análisis puramente ontológico, es decir, de una pura investigación de la estructura del ente y de la sustancia no parece tan clara está distinción real. Para colmo los tomistas posteriores a Santo Tomás tanto de la primera como de la segunda escolástica identificaron el acto de ser de la sustancia con la existencia. La existencia no se distingue realmente de la esencia. La existencia no es otra cosa que la esencia en acto.

Daniel Herrera: el error es entender la distinción real como separación, lo que lleva a que existan dos actos lo que es contradictorio. Si la distinción no se entiende como separación, es un solo acto.

Respuesta del Director del Seminario Félix A. Lamas: la mayor parte de los tomistas distinguen el acto de la esencia como forma y del acto del ser que a su vez hace real a la forma con lo cual está distinguiendo dos actos. A mi juicio es un error.

Daniel Herrera: ahí está el error. Duplica cuando en realidad el acto es uno.

Respuesta del Director del Seminario Félix A. Lamas: Claro. Eso solo se explica y se entiende si el acto de ser no es otra cosa que el termino de la creación. Solo Dios puede crear porque solo puede él puede participar su acto de ser. Esa participación es la que

pone en acto todo el ente y la forma y todo lo demás. No hay que desconocer que la forma o la esencia también participan de Dios y más precisamente participan de las ideas ejemplares, que son modelos de participación. El acto de ser y las ideas ejemplares son idénticos.

Faustino De Nicola: si en Dios las ideas ejemplares y el acto de ser son lo mismo, ¿Por que nosotros no lo podemos participar por un solo acto?

Respuesta del Director del Seminario Félix A. Lamas: El acto de creación que en Dios no se distingue de el mismo, el acto de creación mío en él es el mismo y otra cosa es el resultado, efecto fuera de Dios, que es múltiple. Todo el cosmos es fruto del acto de la creación de Dios. Ese acto en Dios es Dios. Fuera de Dios es efecto de la acción creadora de Dios y en ella no se puede negar que hay por una parte una estructura eidética como diría Platón y una presencialidad absoluta en el mundo. Así lo podemos ver nosotros.

Faustino De Nicola: Yo puedo participar en el acto de creación de mi forma específica pero no en mi acto de ser.

Respuesta del Director del Seminario Félix A. Lamas: la esencia específica es comunicable pero no el acto de ser.

### **Continúa la Exposición el Director del Seminario Prof. Dr. Félix Lamas:**

Hay una estructura compleja de los entes creados y en esa estructura compleja hay que hacer algunas distinciones. Esas distinciones son importantes porque fíjense que en esta estructura accidental hay factores principalmente estáticos. Pero hay otros que son dinámicos. Principalmente la estructura accidental es dinámica, en otras palabras. Todo ente creado cambia, se mueve. Y todo movimiento depende de la esencia como naturaleza y resulta ser parte de un orden cuyo término es la perfección de esa esencia. Y ¿por qué es necesario? la respuesta es que la esencia es potencia. Y el acto de ser actualiza la potencia para poner en existencia la sustancia pero el acto de ser no es todavía la total actualidad de la esencia que es potencia. Es esa potencialidad de la

esencia, este cierto desnivel ontológico entre lo que es el desarrollo total de esa esencia y su realización actual en determinado momento, ese desnivel óntico es el que exige del ente creado actividad. Exige actividad y movimiento por la perfección última del ente, la *entelequia*. De tal manera que podemos decir que todo lo que existe en el cosmos, existe para algo y ese algo para lo que existe es el fin inmanente. Es decir, la perfección de las cosas, sobre todo de las cosas sustanciales. De ahí que cuando uno mira alrededor uno puede quedarse en un plano muy inmediato y decir que una guerra es o no injusta pero tenemos que entender que en definitiva todo esto que vemos lo tenemos que mirar de una perspectiva metafísica y por supuesto teológica sobrenatural. Pero esa perspectiva teológica sobrenatural no se puede dar sin una perspectiva metafísica que opera como substrato.

Lo que yo estoy diciendo es que necesario que hagamos un movimiento hacia la comprensión metafísica de lo que está ocurriendo y entonces eso ayuda a la perspectiva teológica. Esto es de la tradición católica y se puede ver en la Encíclica de San Pio X, acerca del modernismo. Estas tesis son *praeambula fidei*. Por ejemplo, la fe consiste en aceptar voluntariamente como verdadera la revelación que me hace Dios. Eso supone que tenga una noción de Dios por eso hay *praeambula fidei*. Si no tengo idea de Dios, si ni siquiera pueda tener una certeza probable de Dios, a qué doy consentimiento yo. Este es otro aspecto de la metafísica. Un aspecto es conocer la realidad del mundo objetivo y otro es facilitar como soporte el fenómeno sobrenatural de la fe, *praeambula fidei* son estas tesis que tengo que asimilar para poder asimilar la fe. Para mí esta catástrofe del mundo actual es una catástrofe metafísica y teológica. Así se camina al vacío.

En muchos tratados se afirma que los accidentes son inhesivos de la sustancia, es decir que existen en la sustancia. Se dice que la sustancia existe en sí misma, en cambio el accidente existe en la sustancia. Esto está tomado de Aristóteles pero esto es solo verdadero si lo miro desde el punto de vista lógico: toda predicación de un accidente inhiere en el sujeto porque se lo estoy atribuyendo al sujeto. Pero en el orden real no todos los accidentes son inhesivos. La palabra inhesivo: la inhesión es propiamente ser o existir en algo. Entonces el accidente es inhesivo cuando existe en la sustancia no sólo por la sustancia sino en la sustancia. Por eso, es mucho mejor decir que el accidente es aquello que existe en, por y con la sustancia. Porque no todo accidente es inhesivo: ejemplo el lugar. Toda sustancia material existe en un lugar y este lugar determina la

sustancia localmente, pero el lugar no existe en la sustancia. Yo estoy en mi biblioteca pero mi biblioteca no existe en mí. En cambio, los factores cuantitativos que me constituyen como la cantidad, el peso, sí existen en mí. No hay un peso fuera de mí. Como si hay una biblioteca que no está en Félix. Si hay existe la sotana de un cura con el cura pero no existe la sotana del cura en el cura. La sotana tiene algo que ver con el cura, su hábito, y no es lo mismo que el cura ande con sotana o con un pantalón de gimnasia. Incluso la propia palabra *sym bebekos* significa algo relativo a un sujeto pero originariamente significaba circunstancia, ya sea existencial o no, la circunstancia es un conjunto de determinaciones que de algún modo "rodea" la sustancia.

Hay accidentes inhesivos y accidentes que no son inhesivos, salvo lógicamente. La inhesión como accidente que existe en la sustancia tiene que existir determinando algo constitutivo de la sustancia, porque el accidente es una determinación que agrega algo de ser o quita algo de ser de la sustancia y de sus factores constitutivos de tal manera que el accidente inhesivo inhiere en la sustancia o bien inhiere en sus constitutivos esenciales o inhiere en sus propiedades. Por ejemplo en su estructura operativa. Un ejemplo de accidente que inhiere en los principios de la sustancia es la cantidad porque la cantidad tiene como sujeto de inhesión a la materia. En cambio, una virtud inhiere en una facultad.

Hay un orden en los accidentes. Hay accidentes más importantes y menos importantes pero sobre todo quiere decir que los accidentes existen en relación con la sustancia pero también en relación con otros accidentes. Hay algunos accidentes que por naturaleza son anteriores y parecen fundamento de otros. El ejemplo clásico es el color rojo, blanco. El color no es cantidad, ¿pero puede existir color sin cantidad, puede existir color sin una superficie materia? En color blanco no existe en si mismo sino en una superficie material. Por lo tanto parece claro que si bien todos los accidentes existen por la sustancia hay algunos accidentes que existen mediados por otro accidente

## **Preguntas**

Padre Sebastián De Candido: ahí se puede agregar el caso del hábito como una virtud

Respuesta del Director del Seminario Prof. Dr. Félix A. Lamas: La potencia es ella misma una subespecie de habito que es sujeto de otro habito. No puede haber un hábito

de justicia sin voluntad pero la voluntad es una potencia de la sustancia y es una sub especie de habito. Ese es un buen ejemplo habito. Este orden de accidente se puede dar en una misma categoría.

El ejemplo es la virtud de la justicia o cualquier otro hábito operativo necesita un sujeto pero el sujeto inmediato no es la sustancia que es la facultad. El sujeto inmediato de la prudencia es la razón, el sujeto inmediato de la justicia la voluntad, el sujeto inmediato de la templanza es el apetito concupiscible. Tanto la virtud de la templanza o el apetito concupiscible son dos especies de cualidad. Una depende del otro, no puede haber justicia sin voluntad. Otro ejemplo, sería cuando yo digo el Estado, el Estado no es una sustancia si no una realidad accidental, es un accidente pero ¿cuál? Es la conducta social que a su vez es un accidente que tiene como sujeto a las personas que interactúan en un determinado territorio. El Estado ¿qué realidad tiene? Una realidad existencial, el Estado no es meramente externo porque el estado es tan externo como la propia conducta. La conducta tenemos un aspecto inhesivo en el sujeto que actúa y un aspecto externo no inhesivo cuando la conducta es exterior. El Estado es las dos cosas. Si nos diéramos cuenta de que el Estado depende de nuestra conducta a lo mejor mejorarían un poco las cosas y lo que yo digo del Estado lo digo también de la Iglesia. Que en parte es inhesiva en cada uno de los fieles pero también en parte es exterior a los fieles.

Entonces, hacer el catalogo de accidentes no sirve si no se entiende el orden de todos estos accidentes. ¿Cuál es el accidente más importante? La *Entelequia*. Es un accidente terminativo de la perfección de la sustancia, de la esencia. De tal manera que todos los accidentes y la sustancia están ordenados a la *entelequia*. Y la *entelequia* está ordenada a Dios nuestro Señor por nuestra índole espiritual. Tenemos tres fines Dios nuestro Señor es el último fin objetivo, el fin subjetivo es la *entelequia* y tenemos otro fin que es el bien común temporal. Toda la estructura accidental de la sustancia hay que entender la función de los fines. Hay hábitos no operativos sino entitativos que dependen de la materia organizada, por ejemplo la salud o la belleza. La belleza por ejemplo no es cantidad pero suplen la asignación de la cantidad porque no puede haber belleza si un hombre que mide 1,80 tiene una cabeza que mide medio metro, etc.

Adriana Bossini: el fin último será lograr su desarrollo perfecto porque se tiene que salvar pero la cantidad también es importante. Si se queda sin cantidad no puede desarrollar su perfección, si dejo de comer me muero; necesito el cuerpo para lograr mi perfección. La cantidad es importante.

Respuesta del Director del Seminario Prof. Dr. Félix A. Lamas: Yo no dije que la cantidad no fuera importante como el lugar, o la posición, el tiempo. Pero el asunto es cuál es más importante, porque la cantidad no puede ser fin, va a ser un medio. La cuestión es cuál es el fin, porque el fin es el bien, es la perfección última. La perfección última no es la cantidad, es la *entelequia* que consiste en amar y conocer a Dios. Y todo lo demás está ordenado a eso. Todo lo demás tiene perfección en función de eso. Esto es la fuerte razón platónica del aristotelismo. Es cierto decir que el principio de finalidad todo agente que obra, obra con un fin pero hay que dar un paso más. Todo ente que existe no sólo obra por un fin, sino que existe por un fin. Y nada impide que podamos existir sin cuerpo. Cuando morimos nuestra alma sigue viviendo. Ciertamente necesita el cuerpo para perfeccionarse pero sigue existiendo y puede estar ya en posición beatífica.

Daniel Herrera: siguiendo el hilo de las preguntas y respuestas, se puede decir que si la forma da al ser, la perfección de la forma, es decir la entelequia como termino cualitativo es el accidente más importante.

Respuesta del Director del Seminario Prof. Dr. Félix A. Lamas: Claro, lo que termina de perfeccionar a la sustancia no es la sustancia sino un accidente. Ahora bien, este accidente existen en, por y con la sustancia. Maritain usa el argumento de que el Estado es accidente y el individuo la sustancia, y por eso es más importante el individuo. Sin embargo, no se da cuenta que este accidente supone la sustancia y, por lo tanto, cuando hablamos del bien común estamos hablando del accidente y de la sustancia conformando un todo.

Estos temas que parecen tan metafísicos sin embargo dan sentido a todo el pensamiento.

¿Cuál es el accidente más próximo a la sustancia en la medida en que parece sujeto secundario de todo lo demás? La cantidad. La cantidad es un constitutivo individuante. Porque la cantidad es la determinación propia de la materia. Es una propiedad de la materia. La materia es cuantitativa y por eso el sujeto intermediario de otros accidentes. Ahora bien, la cantidad tiene dos grandes especies: tenemos la cantidad discreta y la cantidad contigua. La cantidad discreta es la cantidad expresada en números y cada número, es como una subespecie. Cada número es distinto de otro. Y la cantidad discreta en la que es propia de superficies, por ejemplo líneas. Una línea no es una sucesión de puntos independiente. Tenemos esas dos especies que dan lugar a las dos grandes divisiones de las matemáticas: la cantidad discreta a la aritmética y la cantidad continua a la geométrica. Se pueden hacer muchas observaciones de esto porque tenemos otras partes de la matemática que no se reducen a la aritmética o a la geometría. Además de las matemáticas aplicadas. Las matemáticas que están mas cerca de la realidad empírica es la geometría, porque la geometría es la ciencia que estudia, entre otras cosas, los cuerpos, los entes tridimensionales. La geométrica es una ciencia que nació para medir el ámbito del hombre. La aritmética ha dado lugar a larguísimas y exhaustivas explicaciones, eso que llaman "numerología" el análisis de la esencia de cada numero. Yo no tengo ninguna buena opinión de la numerología pero es una cosa que hemos heredado de los pitagóricos. Piensen que hay obras enteras dedicadas a la filosofía de las matemáticas, así lo llama por ejemplo Jámblico. Hoy día es un instrumento de la Cabala, New Age. Las matemáticas aplicadas, la comprensión o acción del hombre afectada por la cantidad, por el numero. Por ejemplo la astrofísica, la física, la música, todo eso es matemática aplicada. Pero también es cierto que no puede prescindir del numero y de la aritmética por lo cual esa clara distinción entre cantidad discreta y continua no deja de ser una distinción cuestionable.

La cantidad es una determinación material porque la extensión es una propiedad de la materia, la cualidad es una determinación formal. Estas son los dos accidentes principales que propiamente son inhesivos.

Daniel Herrera: se puede decir que así como la materia es potencia respecto a la forma que es su acto, la cantidad como accidente seria potencia respecto de la cualidad o de la entelequia como cualidad perfectiva de la forma.

Respuesta del Director del Seminario Prof. Dr. Félix A. Lamas: yo diría que en parte si y en parte no. Si la sustancia fuera puramente material te diría que si pero en el hombre, además de materia, tenemos el espíritu. Y la forma huma es forma sustancia del cuerpo pero a su vez excede el cuerpo por su espiritualidad, y ahí parece impropio hablar de cantidad. Fijate vos, un desliz de mi admirado de San Agustín es ese matematicismo que hederá de alguna forma de platonismo. Ahora bien, esa desviación lo lleva a plantearse en una obra que se llama la cantidad del alma. Está confundiendo la cantidad del alma con la intensidad perfectiva, por ejemplo. Por eso la respuesta es si y no.

Daniel Herrera: tu biblioteca existe en vos porque te leíste todo los libros.

**Cierre.**